

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0015

FECHA: 18-Feb-2019

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax :

NIT: 0210-140167-001-0

NRC: 200097-5

Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Oscar Everardo, Chicas Rodríguez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE EL SALVADOR, PARA USO EXTERIOR, LAS CUALES SE REQUIEREN PARA IDENTIFICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS CAMPAMENTOS FRONTERIZOS, UBICADOS EN PERQUÍN, MORAZÁN Y GARITA PALMERA, CON LAS REPÚBLICAS DE HONDURAS Y GUATEMALA RESPECTIVAMENTE. SEGÚN DETALLE: 3- BANDERAS PARA USO EXTERIOR, FABRICADAS EN TELA NYLON, CON LEYENDA SUBLIMADA: "DIOS UNIÓN LIBERTAD" A DOBLE CARA Y DOBLE TELA, CON OJETES PARA SUJETAR AL ASTA, EN MEDIDAS DE: 2.45 X 1.45 MTS. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS HÁBILES.	75.00000	225.00000	2019-0024
			\$ 225.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arevalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1989/2018
AUTORIZACION

20-02-19
Fuente Financiam.:

Compromiso Presupuestario: 527

DIRECTOR DAF
Lic. Salomon Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

0011